

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

131**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

Intentada sin efecto la práctica de notificación de emplazamiento para comparecer y personarse en recurso contencioso-administrativo, en el domicilio señalado al efecto por el interesado que se relaciona a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

EDICTO NÚMERO 9/2010

Interesado. — Número de expediente

F. A. F. (DNI 2.658.578). — 131/2004/22278.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se informa de la interposición de recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 854/2008, Juzgado de lo contencioso-administrativo número 22 de Madrid), por la entidad “Portillo Empresa Constructora, Sociedad Anónima”, en relación con el expediente que arriba se indica.

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se ha remitido copia del citado expediente administrativo al órgano judicial, quedando la Administración Municipal personada en el citado recurso como parte demandada.

Lo que se le notifica, emplazándole para que como parte interesada pueda comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días a partir de la recepción de la presente notificación.

Madrid, a 5 de abril de 2010.—La jefa del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales (PO de la secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos), Teresa Camarero García.

(02/3.537/10)